EMPRESA: MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Proceso: Registro de Producto Cosmético Ref. Solicitud: RC597808 Secuencia: 12 de 12 Arancel: 4112001 Fch. Solicitud: miércoles, 1 de octubre de 2014 Prestación: REGISTRO DE PRODUCTO COSMÉTICO (POR PRODUCTO CON TODAS SUS VARIEDADES) Formulario Resumen Identificación del Solicitante Rut: 80.447.400-5 Nombre/Razón MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA Social: Tipo DROGUERÍA Establecimiento: Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto./Oficina: QUILICURA Comuna: **REGION METROPOLITANA** Región: Identificación Encargado del Trámite \*Nombre Sebastian Sánchez Jofré contacto: \*E-mail sebastian.sanchezj@socofar.cl contacto: 27306586 \*Teléfonos: Fax: Responsable de la Información Técnica Nombre completo: José Miguel Campos Galdames Rut: 15.934.844-K Cargo: Asesor Dirección: San Ignacio Número: 1000 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: QUILICURA Teléfonos: 942319870 Fax: Dirección E-mail: jose.campos@munnich.cl Representante Legal Nombre completo: Miguel Ángel Celedón Gonzalez Rut: 9.191.211-2 Cargo: Representante Legal ∨ Dirección: Av. El Salto Número: 4875 Dpto/Oficina: Región: **REGION METROPOLITANA** Comuna: **HUECHURABA** Teléfonos: 222998000 Fax: Dirección E-mail: mceledon@socofar.cl Identificación del Producto 606 N°Inscripción Establecimiento: \* N° correlativo interno: [registro propuesto: C-24/24] Spa Be, Lip Gloss (brillo labial) \* Nombre:

Sí ○ No

\*¿Incluye variedades?

## Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético



Especificación de la Fórmula				
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación		
HYDROGENATED POLYISOBUTENE				
PARAFFINUM LIQUIDUM				
TRIDECYL TRIMELLITATE				
SYNTHETIC BEESWAX	5,8%			
PETROLATUM				
PARAFFIN				
внт	0,2%			
PROPYLENE GLYCOL				
SACCHARIN				
MICA		PUEDE CONTENER		
CI 77499		PUEDE CONTENER		
CI 77742		PUEDE CONTENER		
CI 77891		PUEDE CONTENER		
CI 15850		PUEDE CONTENER		
CI 42090		PUEDE CONTENER		
CI 19140		PUEDE CONTENER		
CI 45410		PUEDE CONTENER		
CI 16035		PUEDE CONTENER		

Nombre

PITANGA Y BERGAMOTA

PASSION FRUIT & MANGO

MACADAMIA & COCO

BLACKCURRANT & BERRIES

Empresa que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa
Dirección
País Función

LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE
CALIDAD CONDECAL LTDA.
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE
CALIDAD LABORATORIOS DAVIS S.A.
AV. GLADYS MARÍN
CHILE CONTROL DE CALIDAD

SOCOFAR S.A.	AV. VICUÑA MACKENNA	CHILE	DISTRIBUIDOR
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD M. MOLL & CIA. LTDA.	JOSÉ ANANÍAS	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	FABRICACIÓN NACIONAL TERMINADO
SANIBEL LTDA.	Los Canteros. Parque Industrial La Reina	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD PHARMA ISA LTDA.	ALCALDE GUZMÁN	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO EXTERNO DE CONTROL DE CALIDAD LABORATORIO LACOFAR CIA. LTDA.	Emiliano Figueroa	CHILE	CONTROL DE CALIDAD
MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR

Descripción de Envase y Período de Vigencia						
Envase Venta Público y Promoción						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
PET con válvula o tapa de polipropileno etiquetado y o impreso y puede estar o no contenido en estuche de cartulina y/o mica. Tamaño: 10ml; 15ml; 20ml; 25ml; 30ml; 35ml; 40ml; 45ml; 50ml; 60Ml; 70ml; 80ml; 90ml; 100ML	24 meses		estudio de estabilidad			
Uso Profesional						
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método			
< NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>						

8

Archivos Adjuntos / Observaciones

Especificaciones producto terminado.pdf,Certificado seguridad de uso.pdf,ESTABILIDAD LIP GLOSS LINEA SENSORIAL.pdf

Correspondientes a :

Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Estudio de Estabilidad

Observaciones:

Sin comentarios.

## **IMPORTANTE:**

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver